



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

SALTA, 23 JUN 2014

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

109

200

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales el área de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Régimen de Correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, implementados, a partir del período lectivo en curso, en unidades educativas dependientes de esa repartición, como de la Dirección General de Educación Privada; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, dicha área informa que adjunta las propuestas correspondientes, las que corren de fs. 2 a 10;

Que sobre la gestión de marras han tomado intervención las Secretarías Técnicas de cada una de las Direcciones Generales mencionadas expresando que los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, se desarrollan con los Diseños Curriculares jurisdiccionales, aprobados por Resoluciones Ministeriales N°s 798/14, 807/14, 511/14 y 510/14, para cada uno de los mismos;

Que sin perjuicio de haberse adjuntado las propuestas de régimen de correlatividades aludidas, tales Secretarías estiman necesario realizar ajustes a las mismas, para así posibilitar un avance adecuado de los estudiantes en su formación académica, a partir del cursado y/o aprobación de unidades curriculares previas que resultan fundamentales al respecto, y teniendo en cuenta también el Reglamento de Prácticas y Residencia para las carreras de formación docente, aprobado con carácter jurisdiccional por Resolución Ministerial N° 3418/12;

Que en ese marco, se diseñó las correlatividades correspondientes conforme a las tablas que forman parte del presente instrumento;

Que por todo lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo de rigor al efecto, ad referendum del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología;

Por ello,

LA DIRECTORAGENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
Y LA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, ad referendum del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del período lectivo en curso, el Régimen de Correlatividad de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Química y Biología, respectivamente, según Diseños Curriculares **jurisdiccionales** aprobados por Resoluciones Ministeriales N°s 798/14, 807/14, 511/14 y 510/14, en cada caso, que se desarrollan en institutos dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de Educación Privada, conforme a las tablas que como Anexos I, II, III y IV, forman parte de la presente, y en mérito a las razones expresadas en los considerandos de este acto administrativo.



...III



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

109
200

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que los institutos de formación docente dependientes de los organismos citados en el artículo anterior que desarrollen las carreras con los diseños allí referidos deberán aplicar al efecto el régimen de correlatividad previsto en los Anexos mencionados en aquél.

ARTÍCULO 3º. Elevar copia de la presente al Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, para su ratificación.

ARTÍCULO 4º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



Adela Zorrilla de Páez
Prof. Adela Zorrilla de Páez
Directora General
Dirección General de Educación Privada
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Salta

Alfonsina Barraza
Prof. ALFONSINA BARRAZA
DIRECTORA GENERAL
Dir. Gral. de Educación Superior
MINIST. DE EDUC. CIENCIA Y TECH.



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

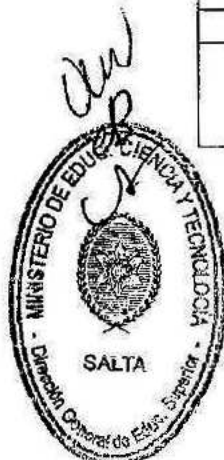
109
200

ANEXO I

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN HISTORIA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
1º AÑO			
1	Pedagogía	---	---
2	Didáctica General	---	---
3	Psicología Educacional	---	---
4	Lectura y Escritura Académica	---	---
5	Prehistoria General – Civilizaciones americanas	---	---
6	Historia Antigua y Medieval	---	---
7	Historia de las Ideas Políticas	---	---
8	Espacio y Sociedad	---	---
9	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela	---	---
2º AÑO			
10	Sociología de la Educación	1	1
11	Filosofía	7	7
12	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs	---	---
13	Sujeto de la Educación Secundaria	3	3
14	Historia Moderna	5 - 6 - 7	5 - 6 - 7
15	Historia Americana I	5 - 6 - 7	5 - 6 - 7
16	Historia Argentina I	5 - 6 - 7	5 - 6 - 7
17	Didáctica Especial de la Historia	2 - 4 - 5 - 6	2 - 4 - 5 - 6 - 8
18	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	1 - 2 - 3 - 9	1 - 2 - 3 - 9
3º AÑO			
19	Historia y Política de la Educación Argentina	10 - 11	10 - 11
20	Epistemología de las Ciencias	11	11
21	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	13 - 17	13 - 17
22	Historia Contemporánea	14 - 15 - 16	14 - 15 - 16
23	Historia Americana II	14 - 15 - 16	14 - 15 - 16
24	Historia Argentina II	14 - 15 - 16	14 - 15 - 16
25	EDI	-	-
26	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1º año aprobado - 10 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18	1º año aprobado - 10 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18



...///



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

109
200

-2-

///...

4º AÑO			
27	Formación Ética y Ciudadana	19	19
28	Educación Sexual Integral	----	----
29	Problemática de la Enseñanza de la Historia en la escuela secundaria	21 - 26	21 - 26
30	Historia Regional	22 - 23 - 24	22 - 23 - 24
31	Historia Americana III	22 - 24	22 - 24
32	Historia Argentina III	22 - 23 - 24	22 - 23 - 24
33	EDI	----	----
34	Práctica Docente IV: Residencia	2º año aprobado - 22 - 23 - 24 - 26	2º año aprobado - 22 - 23 - 24 - 26





Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº

Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

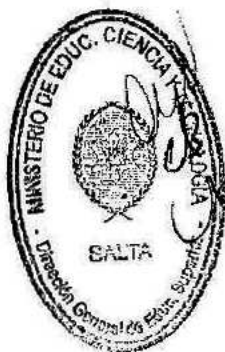
109
200

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN QUÍMICA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
1º AÑO			
1	Pedagogía	---	---
2	Didáctica General	---	---
3	Psicología Educacional	---	---
4	Lectura y Escritura Académica	---	---
5	Fundamentos de Química General I	---	---
6	Fundamentos de Química General II	5	5
7	Matemática	---	---
8	Laboratorio I	---	---
9	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela	---	---
2º AÑO			
10	Sociología de la Educación	1	1
11	Historia Argentina y Latinoamericana	---	---
12	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs	---	---
13	Sujetos de la Educación Secundaria	3	3
14	Química Inorgánica	6 - 8	6-8
15	Química Orgánica I	6 - 8	6-8
16	Didáctica Especial de la Química	1 - 2 - 3 - 6 - 8	1 - 2 - 3 - 6 - 8
17	Física	6 - 7 - 8	6 - 7 - 8
18	Laboratorio II	6 - 8	6 - 8
19	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	9	9
3º AÑO			
20	Historia y Política de la Educación Argentina	11	11
21	Filosofía	---	---
22	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	13 - 16	13 - 16
23	Química Analítica	14 - 15 - 18	14 - 15 - 18
24	Química Biológica	15 - 26 - 27	15 - 26 - 27
25	Fisicoquímica	14 - 15 - 17	14 - 15 - 17
26	Biología	15	15
27	Química Orgánica II	2.15	2.15
28	Geología	14 - 18	14 - 18
29	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1º año aprobado - 14 - 5 - 18 - 19 -	1º año aprobado - 14 - 15 - 18 - 19





Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN CONJUNTA

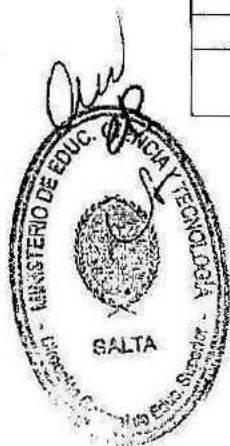
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA Nº

Expte. Nº 0120046-58277/2014-0

109
200

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
4º AÑO			
30	Formación Ética y Ciudadana	20 - 21	20 - 21
31	Educación Sexual Integral	----	----
32	Problemática de la Enseñanza de la química en la escuela secundaria	29	29
33	Química Industrial	14 - 17 - 25 - 26 - 27	14 - 17 - 24 - 25 - 27
34	Química Ambiental y Salud	24 - 25 - 28	24 - 25 - 28
35	Química de los Alimentos	24 - 26 - 27	24 - 26 - 27
36	Investigación Científica en el contexto escolar	29	29
37	Estadística	14 - 15 - 17	14 - 15 - 17
38	Historia y Epistemología de la Química	21	21
39	E.D.I	----	----
40	Practica Docente IV: Residencia	2º año aprobado - 29	2º año aprobado - 29





Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°
Expte. N° 0120046-58277/2014-0

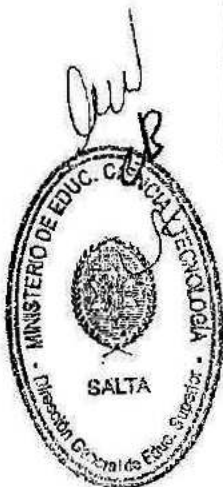
109
200

ANEXO III

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
1º AÑO			
1	Pedagogía	----	----
2	Didáctica General	----	----
3	Psicología Educacional	----	----
4	Lectura y Escritura Académica	----	----
5	Biología General	----	----
6	Matemática y estadística	----	----
7	Química General	----	----
8	Física aplicada a la Biología	6	6
9	Práctica Educativa I: Contexto Comunidad y Escuela	----	----
2º AÑO			
10	Sociología de la Educación	1	1
11	Historia Argentina y Latinoamericana	----	----
12	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs	----	----
13	Sujetos de la Educación	3	3
14	Morfología y diversidad vegetal	5	5
15	Ciencias de la Tierra	----	----
16	Química Orgánica y Biológica	5 - 7	5 - 7
17	Didáctica de la Biología y de las Ciencias Naturales	2 - 5	2 - 5
18	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2 - 9	2 - 9
3º AÑO			
19	Historia y Política de la Educación Argentina	11	11
20	Filosofía	----	----
21	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	13 - 17	13 - 17
22	Morfología y diversidad animal	5	5
23	Genética	5 - 16	5 - 16
24	Biología Celular y Molecular	5 - 16	5 - 16
25	Microbiología y Micología	24	24
26	Fisiología Vegetal	8 - 14 - 16	8 - 14 - 16
27	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1º año aprobado - 13 - 14 - 17 - 18	1º año aprobado - 13 - 14 - 17 - 18



...///



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

109
200

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
4º AÑO			
28	Formación Ética y Ciudadana	19 - 20	19 - 20
29	Educación Sexual Integral	----	----
30	Problemáticas de la Enseñanza de la Biología	14 - 22 - 27	14 - 22 - 27
31	Evolución	15 - 23	15 - 23
32	Ecología y Etología	15 - 22 - 26	15 - 22 - 26
33	Fisiología humana y animal	22 - 24	22 - 24
34	Educación sanitaria y ambiental	22 - 25	22 - 25
35	Investigación científica en el contexto escolar	22 - 26 - 27	22 - 26 - 27
36	Epistemología de las Ciencias Naturales e historia de la Biología	20 - 22 - 26 - 30	20 - 22 - 26 - 30
37	Práctica Docente IV: Residencia	2º año aprobado - 22 - 23 - 26 - 27	2º año aprobado - 22 - 23 - 26 - 27





Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

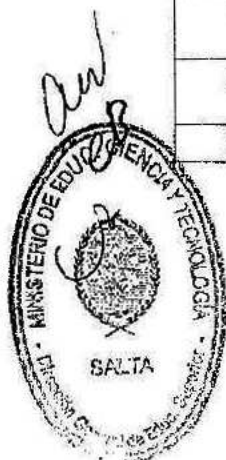
109
200

ANEXO IV

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
1º AÑO			
1	Pedagogía	---	---
2	Didáctica General	---	---
3	Psicología Educacional	---	---
4	Lectura y Escritura Académica	---	---
5	Teoría y Epistemología de la Geografía	---	---
6	Geografía Ambiental I	---	---
7	Cartografía y Lenguajes Geográficos	---	---
8	Práctica Docente I: Contexto Comunidad y Escuela	---	---
2º AÑO			
9	Sociología de la Educación	1	1
10	Historia Argentina y Latinoamericana	---	---
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs	---	---
12	Sujeto de la Educación Secundaria	3	3
13	Geografía Ambiental II	6	6
14	Geografía Social	5	5
15	Didáctica Especial de la Geografía	2 - 5 - 6	2 - 5 - 6
16	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2 - 8	2 - 8
3º AÑO			
17	Historia y Política de la Educación Argentina	10	10
18	Filosofía	5	5
19	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	12 - 15	12 - 15
20	Geografía Ambiental de la República Argentina	13	13
21	Geografía Política	5 - 14	5 - 14



.../11



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

-2-

DISPOSICIÓN CONJUNTA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA N°

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

109
209

Código	MATERIA	PARA CURSAR DEBE TENER REGULAR	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
22	Geografía de América Latina	10	10
23	Geografía Económica	14	14
24	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	1º año aprobado	1º año aprobado
4º AÑO			
25	Formación Ética y Ciudadana	17 - 18	17 - 18
26	Educación Sexual Integral	----	----
27	EDI	----	----
28	Geografía Económica y Social de la Republica Argentina	14 - 23	14 - 23
29	Geografía Económica y Social de Salta	14 - 20 - 23	14 - 20 - 23
30	Introducción a la Planificación Territorial	----	----
31	Territorios y Sociedades de Mundo Actual	----	----
32	Problemática de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela Secundaria	12 - 15	12 - 15
33	Práctica Docente IV: Residencia	2º año aprobado	2º año aprobado

